

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016



ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
www.almansaimpulsa.es

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA 2016

1. PRESENTACIÓN
2. ORGANIGRAMA, INFRAESTRUCTURAS Y MEJORAS
3. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
4. FORMACIÓN
5. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
6. EMPLEO E INTERMEDIACION LABORAL
7. PROMOCIÓN EMPRESARIAL
8. PROYECTOS EUROPEOS
9. CARTA DE SERVICIOS
10. ENTIDADES COLABORADORAS

1

PRESENTACIÓN

1. PRESENTACION:

La Memoria del Área de Empleo y Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Almansa recoge todas las acciones llevadas a cabo durante el año 2016 en materia de información y orientación laboral, intermediación, formación, proyectos europeos así como de promoción económica.

Los objetivos de este documento son:

- Presentar el organigrama y las infraestructuras con las que ha contado el Área de Empleo y Desarrollo Local
- Presentar las mejoras en infraestructuras dedicadas al empleo
- Presentar las actuaciones realizadas en planificación estratégica y coordinación institucional
- Analizar y evaluar todas las acciones llevadas a cabo durante el año 2016 en materia de:
 - Formación
 - Información y orientación
 - Empleo e intermediación laboral
 - Promoción empresarial
 - Proyectos europeos

Durante el año 2016, el Área de Empleo ha atendido un total de 21.753 consultas en materia de formación, información y orientación, intermediación y promoción empresarial.

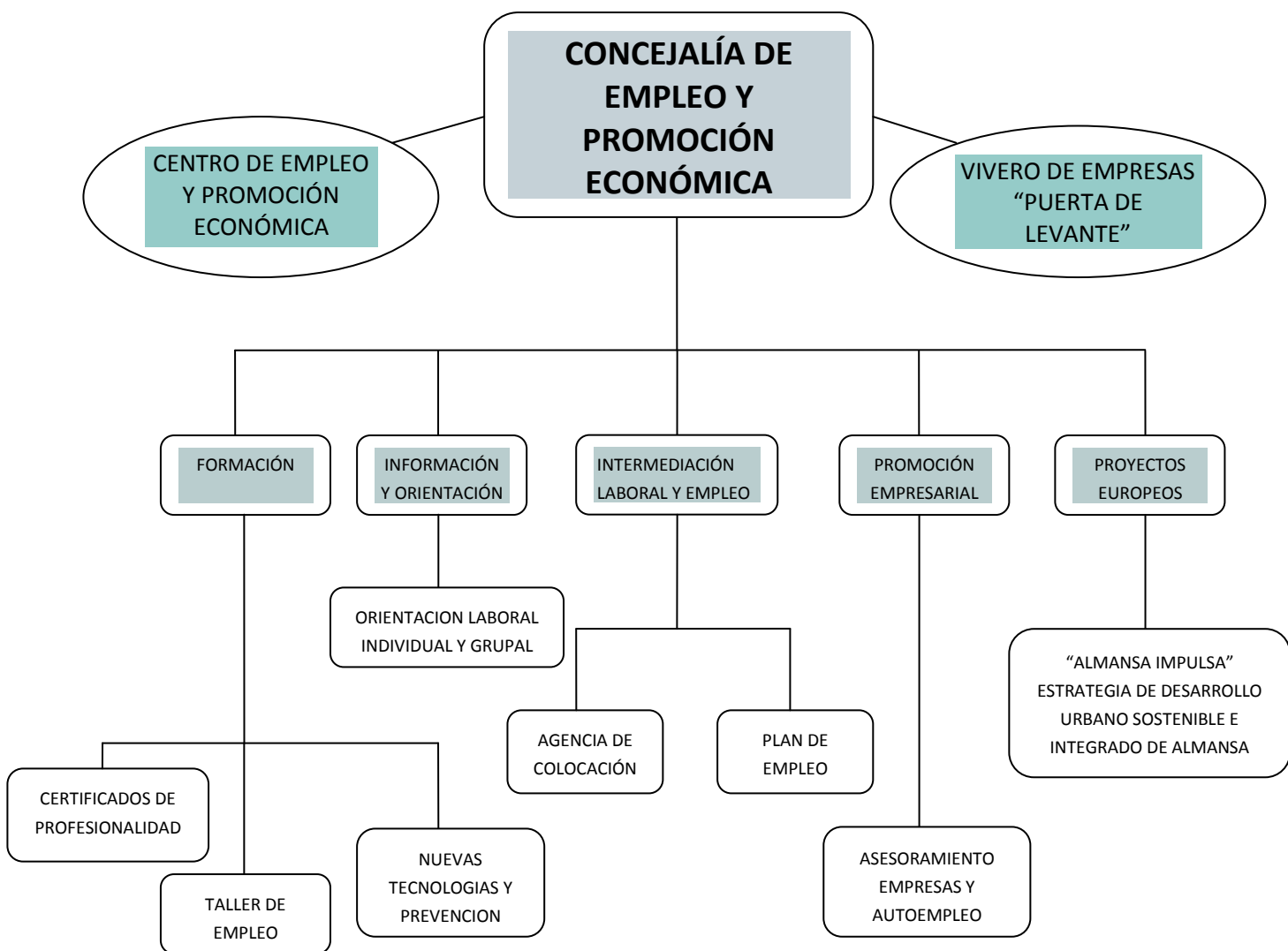
El **número de empleos generados** como consecuencia del desarrollo de estos programas ha sido durante el año 2016 de 551.

Estos nuevos empleos se han producido por: la contratación de empresas privadas, contratos realizados por el Ayuntamiento de Almansa, altas de nuevos emprendedores y derivados del desarrollo de los programas de formación, orientación laboral, intermediación de empleo, promoción del comercio y acciones de promoción empresarial.

2

ORGANIGRAMA, INFRAESTRUCTURAS Y MEJORAS

2. ORGANIGRAMA, INFRAESTRUCTURAS Y MEJORAS:



Para el desarrollo de estas iniciativas se ha contado con las siguientes infraestructuras:

- Centro de Empleo del Excmo. Ayuntamiento
- Vivero de Empresas "Puerta de Levante"

Centro de Empleo

Desde este Centro se impulsa, coordina y planifica las acciones que se realizan en el municipio dirigidas a la promoción de empleo y desarrollo local. Se encuentra situado en la C/ Monjas Agustinas nº 3. En este centro se encuentra ubicada la Agencia de Colocación del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, acreditada por el SEPE con nº 0300000007. Así mismo, el centro está homologado como centro de formación por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para poder impartir diversos certificados de profesionalidad.

Vivero de Empresas “Puerta de Levante”

El Vivero de Empresas es un espacio ubicado en el Polígono Industrial “El Mugrón” en la C/ Tejares nº 36, cuyo objetivo es aportar a los nuevos emprendedores una serie de servicios que detallamos a continuación:

- locales totalmente acondicionados y con bajos alquileres
- servicios comunes (teléfono, fax, recepción, comunicaciones telemáticas, etc.)
- salas de conferencias; aulas de formación, etc.

Durante el año 2016 se han completado los espacios vacantes en las instalaciones del Vivero de Empresas, llegando la ocupación al 95%. El número de empresas instaladas es de 22 distribuidas en 6 naves, 7 despachos y 7 puestos de la sala de trabajo compartido, distribuidos de la siguiente manera:

NAVES		
NAVE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD
1	Kissbel	Venta on- line productos cosmética
3	Aarón González Córcoles	Taller de mecánica de vehículos.
5	Antonio Alonso Sánchez / ECOVITAB	Mantenimiento, regeneración y venta de baterías de plomo ácido.
6	Hermanos Ruano	Bordados a troquel, serigrafía, tampografía y grabado laser en calzado, madera, plástico y piel.
7	Pablo Rosique Milán / MOLINOS DE ZUCAÑA S.L	Fabricación de cerveza artesanal y distribución de bebidas.
8	Fernando Albertos Cuenca / ATK FIBRA ÓPTICA S.L	Distribución y comercialización de fibra óptica.
DESPACHOS		
DESPACHO	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD
1	Tester Lake S.L.u.	Intermediación financiera y económica para empresas y consultorias.
3	José Vicente Medina Valles/ VALLES INMOBILIARIA	Asesoría inmobiliaria.
4	José Manuel Delicado Villaescusa	Ingeniería y software informático.
5	Antonio Rodríguez Martínez- baja 31/12/2016	Ingeniería informática
6	Sonia Cuenca Monje	Servicios informáticos personalizados.
7	Mi Pequeña Nube	Empresa de servicios educativos.
8	José Ángel Lozano Sánchez	Distribución/comercialización revestimientos de plástico.

SALA DE TRABAJO COMPARTIDO		
PUESTO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD
2	Juan Carlos Pérez Piera	Asesoría de empresas.
3	Pedro Cecilio Parra	Consultoría ambiental
4	Locos por el ruido	Organización de eventos.
5	Javier Cantos Cañete	Consultoría
6	Javier Soler Tomás	Comercial de productos de peluquería y estética.
7	Protocolos Médicos Albacete S.L.	Prevención de Riesgos Laborales
9	Jesus Felipe Vegas San Sebastian	Gota a Gota

En el año 2016, se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora en estos dos centros:

- Solicitud de acreditación para poder impartir certificados de profesionalidad en teleformación
- Actualización de los manuales de orientación laboral
- Nueva metodología en el asesoramiento a emprendedores denominado “D-Impulsa”
- Homologación de un taller para impartir el taller de empleo de fontanería y climatización
- Homologación en los siguientes Certificados de Profesionalidad:
 - Cocina. Nivel 2
 - Docencia de la formación profesional para el empleo. Nivel 3
 - Operaciones de grabación y tratamiento de datos/documentos. Nivel 1
 - Desarrollo de aplicaciones con tecnología Web. Nivel 3
 - Competencias claves matemáticas y lengua Nivel 2 y 3Ç
 - Vigilante de Seguridad. Nivel 2
 - Socorrista. Nivel 2
 - Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
- Adecuación de las instalaciones para la impartición de los certificados de profesionalidad relacionados en el apartado anterior.
- Renovación de la certificación en el sistema de calidad UNE-EN ISO 9001:2008 del Área de Empleo y Desarrollo Local

3

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACION ESTRATÉGICA

3. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACION ESTRATÉGICA

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Con respecto a la línea estratégica de coordinación institucional, durante este período se han realizado las siguientes actuaciones:

- Convenio de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Almansa y la Fundación Instituto Cameral para la creación y desarrollo de la empresa (Incyde), para la incorporación del vivero de empresas de Almansa a la red de servicios de la fundación Incyde “la incubación empresarial de excelencia”.



- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Almansa y la federación de cooperativas de trabajo Coceta, para la promoción del cooperativismo, la economía social y el fomento de empleo en el municipio de Almansa en el ámbito del proyecto creces (poises)



Renovación de los siguientes convenios:

- Convenio con [PAE-RED CIRCE](#): convenio de colaboración entre la administración general del Estado, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Dirección General de la Industria y la Pequeña y Mediana Empresa) y el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, para el establecimiento de un punto de atención al emprendedor (PAE) dentro de la Red CIRCE.



- Convenio de colaboración entre al Ayto. de Almansa–Área de Empleo, la Confederación de Empresarios de Albacete (Fedea) y la Asociación de Fabricantes del Calzado (Fice) en materia de [consolidación empresarial](#).



- Convenio de colaboración con FEDA para el asesoramiento y formación a emprendedores.

- Colaboración en el desarrollo de **programas de inserción laboral** para personas con discapacidad con la entidad **COCEMFE**, continuidad de la cesión de instalaciones en el Área de Empleo y Desarrollo Local.
- Convenios y acuerdos con empresas instaladas en el Vivero de Empresas para la cesión gratuita de espacios de formación y reuniones con empresas.
- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Almansa y **MICROBANK**: para la concesión de microcréditos y préstamos de pequeña cuantía para financiar proyectos empresariales promovidos por personas emprendedoras y, en especial, por aquellas personas físicas/jurídicas que, por sus condiciones económicas y sociales, pueden tener dificultades en el acceso a la financiación bancaria tradicional.
- Convenio **BNI ACR PLUS**: cesión de un aula del vivero para el grupo de empresarios BNI para la realización de sus reuniones empresariales.
- Acuerdos para la cesión de espacios en el Área de Empleo para la celebración de reuniones de trabajo, procesos de selección y formación de empresas e instituciones.
- Acuerdos de colaboración con la Asociación Monteibérico Corredor de Almansa para la realización de proyectos conjuntos de desarrollo local, realización de cursos de formación y atención a empresas y emprendedores locales.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La estrategia "**ALMANSA IMPULSA**", se creó con el objetivo de ser una propuesta de trabajo para dar continuidad a la estructura de trabajo en red creada en torno al Plan de Desarrollo Socioeconómico, el cual iba dirigido a orientar las nuevas prioridades de trabajo para impulsar el desarrollo en Almansa y fomentar el acceso a la financiación de nuevos proyectos, como los procedentes del nuevo periodo de financiación europea 2014 – 2020.

Las áreas de trabajo sobre las que se plantea desarrollar la nueva Estrategia Almansa Impulsa se centran en tres grandes retos:

1. **Apoyar y asesorar a los sectores económicos de la ciudad**, incluyendo al colectivo de emprendedores, en materias que mejoren sus niveles de competitividad; y continuar trabajando en la línea de captación de inversiones para atraer nuevas inversiones empresariales a la ciudad.



2. **Ayudar a las personas** que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social, incidiendo en aspectos como la mejora de la empleabilidad, y trabajando de forma particular con el colectivo de jóvenes.
3. Planificar nuevos proyectos de ciudad, que hagan de **Almansa una ciudad moderna** y atractiva para el desarrollo de la actividad económica, y que contribuyan a mejorar la eficiencia con la que se gestionan los recursos públicos y a asumir un compromiso local firme ante un problema global como es el fenómeno del cambio climático.



4

FORMACIÓN

4. FORMACIÓN

El servicio de formación tiene por objetivo mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas del municipio mediante su capacitación profesional.

Durante el año 2016 se ha llevado a cabo o han empezado diferentes acciones formativas:

4.1. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (homologados por la JCCM):

- **CURSO OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 1**

INICIO 15 DE FEBRERO 2016 **FINALIZADO EN MAYO** 2016

DURACIÓN : 280 HORAS MÁS 100 DE PRÁCTICAS

ALUMNOS: 16

INSERCIÓN AL FINALIZAR EL CURSO: 13 ALUMNOS, lo que corresponde al 81 % de inserción.



- **DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍA WEB. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 3**

INICIO 21 DE DICIEMBRE 2016 **FINALIZA EN** 23 DE JUNIO 2017

DURACIÓN : 550 HORAS MÁS 100 DE PRÁCTICAS

ALUMNOS: 15, inscritos en el programa de Garantía Juvenil (menores de 30 años)



- **OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 1**

INICIO 21 DE DICIEMBRE 2016 **FINALIZA** 23 DE MAYO 2017

DURACIÓN : 440 HORAS MÁS 100 DE PRÁCTICAS

ALUMNOS: 15, inscritos en el programa de Garantía Juvenil (menores de 30 años)



Cursos pertenecientes a la convocatoria de 2016 que han comenzado en 2017:

- Cocina. Nivel 2. Inicio Febrero de 2017. 18 alumnos.
- Atención Sociosanitaria. Nivel 2. Inicio Febrero de 2017. 17 alumnos.
- Docencia para el empleo. Nivel 3. Inicio Marzo de 2017. 18 alumnos

4.2. TALLER DE EMPLEO “ALMANSA – V”

“OPERACIONES AUXILIARES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN – CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA (Certificado de Profesionalidad de Nivel 1)”

Programa mixto de formación – empleo, destinado a la formación y práctica laboral de desempleados mayores de 25 años.

Duración y Objetivo:

Desde el 01 de junio al 30 de noviembre de 2016 (6 meses).

Realización de instalaciones de fontanería, calefacción y climatización en dependencias municipales del Centro de Empleo, Vivero de Empresas y Área de Deportes.

Participantes:

1 Monitor y 1 Coordinadora de Formación y Gestión.

12 Alumnos – trabajadores, contratados por el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, con contrato para la formación y el aprendizaje y retribuciones equivalentes al S.M.I. Al haberse producido 2 sustituciones por inserción profesional de los alumnos, el taller contó en total con 14 participantes.

Inserción Laboral:

Contrataciones externas durante el desarrollo del Taller: 5 participantes.

Contrataciones externas tras la finalización del Taller: 3 participantes.

4.3. PROGRAMA PARA PREPARAR PRUEBAS LIBRES PARA CURSAR CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD NIVEL 2

ESTRUCTURA:

Duración: 9 mayo al 29 junio. 24 horas.

Total de personas participantes: 10, de los cuales 5 aprobaron la pruebas de acceso

OBJETIVO:

Preparar la prueba de acceso libre para la obtención del nivel de competencia 2 en lengua y matemáticas, para posteriormente optar a cursos de certificado de profesionalidad de nivel 2, sin tener los estudios mínimos exigidos para ese nivel.

4.4. FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

ESTRUCTURA:

Duración: 14, 21 y 28 de Octubre. 18 horas para cada uno de los tres grupos
Total de personas participantes: 48, divididos en 3 grupos.

OBJETIVO:

Enseñar a los usuarios participantes nociones de informática básica e informática aplicada a la búsqueda de empleo.

4.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ESTRUCTURA:

Duración: Viernes de Mayo a Octubre. 50 horas.
Total de personas participantes: 48

OBJETIVO:

Formar a los usuarios en prevención de riesgos laborales con el objetivo de capacitarlos para el desempeño de las funciones del nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales que la Ley exige a todas las empresas. Se dan a conocer los derechos y deberes de los trabajadores y empresarios en materia preventiva, así como la reglamentación básica aplicable en los respectivos puestos de trabajo.

4.6. FORMACIÓN ESPECIALIZADA PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

ESTRUCTURA:

4 grupos diferentes formado cada uno de ellos por 12 personas.

100 horas de formación especializada para cada uno de los siguientes grupos:

Grupo 1: Peones forestales y agentes medioambientales

Grupo 2: Atención al público y operarios de oficios múltiples

Grupo 3: Jardinería y adecuación de la vía pública

Grupo 4: Peones soldadura y mantenimiento de edificios

OBJETIVO:

Dotar a los participantes en el plan extraordinario de empleo de formación específica sobre el puesto de trabajo que van a desarrollar durante los 6 meses de contrato.

5

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

5. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

El Servicio de información y orientación laboral tiene por objeto ofrecer a los/as usuarios/as del Centro de Empleo y Promoción Económica el asesoramiento necesario para establecer de manera consensuada un itinerario para la inserción laboral.

Desde el Servicio de Orientación se posibilita un acompañamiento personalizado durante la búsqueda de empleo que puede comprender:

- Acciones individuales o grupales que posibilitan un mayor conocimiento de uno/a mismo/a y de las propias capacidades para el acceso a un empleo, así como acciones que mejoren las habilidades para la comunicación y el trabajo en grupo.
- Acciones de información y conocimiento sobre cómo funciona el mercado de trabajo y de formación en técnicas eficaces de búsqueda de empleo.

Las acciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

ACCION		USUARIOS
PILDORAS FORMATIVAS DE ASESORAMIENTO LABORAL		89
ORIENTACION LABORAL BASICA		48
PLAN IMPULSA JOVEN	PLAN ORIENTA JOVEN	28
	PLAN EMPRENDE JOVEN	23
GARANTIA JUVENIL		75
USARIOS TOTALES DE ORIENTACION LABORAL GRUPAL E INDIVIDUAL		263

HORAS TOTALES DE ORIENTACION LABORAL GRUPAL E INDIVIDUAL IMPARTIDAS DURANTE 2016	619 HORAS INDIVIDUALES	94 HORAS DE SESIONES GRUPALES
----------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-------------------------------

5.1.PILDORAS FORMATIVAS DE ORIENTACION LABORAL:

Diseño de píldoras formativas en materia de asesoramiento en la búsqueda de empleo, con un carácter innovador en cuanto al contenido de las mismas, adaptado a las necesidades actuales en los procesos de búsqueda de empleo, así como a las necesidades individuales de los usuarios.

ESTRUCTURA:

Las Píldoras Formativas han consistido en charlas informativas acerca de un contenido concreto, de un máximo de 2 horas de duración.

Realizadas entre los meses de Abril a Junio 2016. Participaron 98 usuarios.

OBJETIVO:

Conseguir que los usuarios adquieran ciertos conocimientos, competencias y habilidades en materia laboral, que pueda favorecer su proceso de búsqueda de empleo de manera autónoma. Posibilitar que conozcan los distintos recursos actuales y los cambios que actualmente están surgiendo en el mercado laboral, que nos llevan a adaptarnos a nuevas fórmulas de búsqueda de empleo, combinándolas con los procesos tradicionales de búsqueda de empleo.

Conseguir, a su vez que adquieran habilidades y competencias para ponerlas en marcha, y puedan aumentar las posibilidades de éxito en su meta final que es poder encontrar un empleo.

Las charlas realizadas han sido las siguientes:

- Activa tus contactos potenciando las redes sociales y el networking (21/04/2016)
- Claves de éxito para la entrevista de trabajo (28/04/2016)
- Que es y para qué sirve Linkeding (19/05/2016)
- ¿ Sabes buscar trabajo en la red e inscribirte en portales especializados de empleo? (24/05/2016)
- ¿Buscas trabajo en Europa? Red Eures y cv Europass (9/06/2016)
- ¿ Sabes que te pueden preguntar en las entrevistas y cómo enfrentarte a ellas? (14/06/2016)
- Administración electrónica para aspectos laborales (16/06/2016)
- Aprovecha tu Smartphone para buscar empleo (23/06/2016)



5.2. ORIENTACION LABORAL BASICA (PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO)

ESTRUCTURA:

4 Grupos de formación del plan extraordinario de empleo.

Total personas: 48

Total horas: 6 horas de orientación para cada grupo

Se realizaron 3 sesiones de orientación sobre las siguientes materias:

- Objetivo Profesional
- Como realizar una entrevista de trabajo
- Asoramiento laboral/emprendimiento

OBJETIVO:

Mejorar el conocimiento de uno/a mismo/a para planificar la BAE (búsqueda activa de empleo) y conocer las herramientas básicas en la búsqueda de empleo.

5.3.PLAN IMPULSA JOVEN

OBJETIVO:

El objetivo de este plan es facilitar a los jóvenes menores de 30 años los conocimientos esenciales para ser emprendedor así como orientarlos en la búsqueda de empleo.

El plan impulsa joven incluye: Plan Emprende Joven CLM y Plan Orienta Joven Almansa.

DIRIGIDO A:

- Facilitar y mejorar las herramientas y habilidades para la búsqueda autónoma de empleo.
- Jóvenes entre 16 y 29 años, que quieran mejorar sus posibilidades de encontrar empleo



a) PLAN EMPRENDE JOVEN CLM:

Dirigido a jóvenes desempleados, menores de 30 años y que tuvieran una idea de negocio. Se les facilitó un itinerario formativo gratuito donde aprendieron los conocimientos esenciales en todas las áreas que un emprendedor ha de tener en cuenta para poner en marcha su proyecto empresarial.

- Fechas realización: 20 de septiembre al 16 de Diciembre 2016
- Tiempo de duración: 40 horas en orientación grupal y tutorías individuales por cada 1 de ellos 20 horas. Total de horas individuales 460 horas
- 1 grupo. Total participantes: 23 usuarios. Finalizan el programa 21 personas.
- Resultado final: 5 jóvenes emprenden, 9 jóvenes son contratados por cuenta ajena.



b) PLAN ORIENTA JOVEN ALMANSA:

Dirigido a jóvenes desempleados, menores de 30 años que necesitaban ayuda en su búsqueda de empleo. Se ofreció un itinerario personalizado de acuerdo a sus necesidades y objetivos de manera gratuita que incluyó: píldoras formativas, tutorías individuales, seguimiento de su búsqueda de empleo, networking y acciones formativas.

- Fechas realización: 26 septiembre a 20 diciembre 2016
- Tiempo de duración: 20 horas en orientación grupal y 3 tutorías individuales por cada 1 de ellos
- 2 grupos. Total participantes: 28 usuarios. Finalizan el programa 10 personas
- Resultado final: 8 encuentran empleo, 4 abandonan por estudios y otros 4 se insertan en actividad formativa



5.4 PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL Y ESTRATEGIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JOVEN

El Ayuntamiento de Almansa esta adherido a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven desde 2013, una iniciativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social aprobada para dar respuesta a la situación laboral en la que se encuentran muchos jóvenes en España.

Desde el año 2015, se ofrece el servicio de inscripción en el Programa de garantía Juvenil para todos los jóvenes menores de 30 años que cumplan con los requisitos de este programa así como para las empresas que quieran conocer las ventajas del mismo.

Los jóvenes reciben ayuda durante todo el proceso, desde la generación de usuario y contraseña, así como ayuda en la inscripción. También se facilita información sobre las ventajas de participar en el programa.

En el año 2016, se tramitaron 75 altas en garantía juvenil.



6

EMPLEO E INTERMEDIACION LABORAL

6. EMPLEO E INTERMEDIACIÓN LABORAL:

El Centro de Empleo y Promoción Económica dispone de un servicio de información al ciudadano de carácter permanente y actualizado sobre temas de empleo .

En este apartado se contemplan las actuaciones de:

- 6.1 Agencia de Colocación
- 6.2 Plan Extraordinario de Empleo

Estamos acreditados como Agencia de Colocación por el Sepe con número 0300000007. Para gestionar la agencia de colocación, disponemos de un portal de empleo en el que registramos a los usuarios que demandan empleo:

www.gestionandote.com/agencia/almansa



6.1. LOS DATOS DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN REFERENTES A 2016 SON LOS SIGUIENTES:

Desde Junio de 2014, mes en el que se empezó a utilizar el programa gestionándote, el número total usuarios registrados hasta la actualidad es de 4327. De estos usuarios, a fecha 31 de Diciembre de 2016, 1796 usuarios tenían activa la demanda de empleo.

USUARIOS NUEVOS REGISTRADOS DESDE EL 01/01/2016 AL 31/12/2016

MUJERES		HOMBRES		TOTAL
457	53.51 %	397	46.48 %	854

OFERTAS DE EMPLEO:

En el trabajo de prospección de ofertas de empleo se han conseguido los siguientes resultados

Número total anual de ofertas de empleo captadas en actividades de prospección laboral

Periodo comprendido entre: 01/01/2016 - 31/12/2016	246
-------------------------------------------------------	------------

A través del servicio de intermediación laboral, en la metodología de selección de personal se han conseguido los siguientes resultados en la casación de demandantes de empleo con puestos de trabajo:

Número total anual de puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de la intermediación laboral realizada

Periodo comprendido entre: 01/01/2016 - 31/12/2016	282			
	MUJERES		HOMBRES	
	185	65%	97	35%

Contrataciones por sectores de actividad

Comercio	18	6,38%
Construcción	2	0,71%
Industria	128	45,39%
Servicios	134	47,51%

Contrataciones por familias profesionales

ARTE, IMAGEN Y SONIDO	2	0,71%
COMPRAS Y LOGÍSTICA	7	2,48%
CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	30	10,63%
EDUCACIÓN Y SOCIOCOMUNITARIO	12	4,25%
EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9	3,19%
HOSTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTACIÓN	87	30,85%
INDUSTRIA DEL CALZADO	43	15,24%

INDUSTRIAS	63	22,34%
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	2	0,71%
OTROS OFICIOS (GENÉRICO)	4	1,41%
OTROS TRABAJOS CUALIFICADOS	2	0,71%
SALUD	1	0,35%
VENTAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	18	6,38%
ARTE, IMAGEN Y SONIDO	2	0,71%

Personas colocadas de enero a diciembre de 2016

El número de contratos es de 282, pero el número de personas colocadas es de 245 ya que una persona puede tener varios contratos.

MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS COLOCADAS
142	103	245
57.95 %	42.04 %	100 %

Número de personas colocadas por edades

Menores de 30	105	42.86 %
De 30-45 años	47	19.18%
De 45-65 años	93	37.96%

Número de personas colocadas por estudios

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB) / PCPI	1	0,41%
GRADUADO E.S.O. A EFECTOS LABORALES	66	26,94%
E.S.O. / SECUNDARIA	77	31,43%
BACHILLER / COU / BACHILLER EFECTOS LABOR	26	10,61%
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO / FPI	33	13,47%
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR / FPII	17	6,94%
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	25	10,20 %

CERTIFICADOS EMITIDOS:

En la agencia de colocación, se atiende a beneficiarios de los programas Prepara, RAI y Programa de Activación para el Empleo derivados por el Servicio Estatal de Empleo.

En el año 2016, han sido **220 usuarios** los que han solicitado un certificado de inscripción en la Agencia de Colocación para poder acceder a diferentes ayudas del SEPE.

6.2 PLAN EXTRAORDINARIO 2016

En el año 2016, el Ayuntamiento de Almansa ha tenido diferentes fases del plan de empleo que detallamos a continuación:

FASE ORDINARIA: Plan de Empleo regulado por la Orden de 27/10/2015, de la Consejería de Economía, empresas y empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2015-2016.

Contratación de 154 trabajadores en tres fases:

Fase 1: 4 febrero al 31 de octubre de 2016 (dos contratos)

Fase 2: 1 marzo al 31 de agosto 2016 (cincuenta y dos contratos)

Fase 3; 1 mayo al 31 de octubre 2016 (cien contratos)

- Del total de los contratados, 84 han sido mujeres y 70 hombres.
- Por categorías profesionales, se hicieron 2 contratos para titulados, 24 para oficiales de distintas especialidades y 128 como peones.
- Del total de los contratos, 152 tuvieron una duración de seis meses a jornada completa y 2 tuvieron una duración de ocho meses y veinticuatro días a jornada completa.
- Se contrataron a ocho trabajadores con minusvalía igual o superior al 33%. Se contrataron a diez mujeres víctimas de violencia de género.
- Fueron diez los proyectos en los que los solicitantes trabajaron, cuatro de ellos incluían un 20% de horas en formación.

FASE DE AMPLIACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO: Plan de Empleo regulado por la Orden de 28 de junio de 2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha (Resolución de 3/08/2016).

- Contratación de 22 trabajadores en una única fase que comenzó el 1 de diciembre de 2016 y terminará el 30 de abril de 2017.
- Del total de los contratados, 14 son mujeres y 8 hombres.
- Por categorías profesionales, se hicieron 2 contratos como oficiales y 20 como peones.
- Se contrató a una persona con minusvalía. Se contrató a una mujer víctima de violencia de género.
- Estos 22 contratos se hicieron dentro de cuatro proyectos, que fueron: obras, servicios para el desarrollo socioeconómico, jardines y escuelas infantiles municipales.

PLAN DE EMPLEO PARA MAYORES DE 55 AÑOS: Plan de empleo regulado por la Orden de 24/05/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +55 años, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha (Resolución 21/06/2016).

- Los colaboradores que participan en este proyecto nos los derivaron de la Oficina de Empleo de Almansa. Fueron un total de 22 colaboradores (16 hombres y 6 mujeres)
- Los convenios de colaboración tendrán una duración de seis meses y la jornada será a tiempo completo.
- Estas colaboraciones se iniciaron el 1 de noviembre de 2016 y finalizan el 30 de abril de 2017.
- Para el desarrollo de este programa se contrataron a dos técnicos desde el 7 de noviembre de 2016 al 30 de abril de 2017, a jornada completa.
- Los colaboradores han trabajado en tres proyectos:
 - Apoyo a Entidades en el ámbito local (10 colaboradores)
 - Eliminación de barreras arquitectónicas (5 colaboradores)
 - Medioambiente (7 colaboradores)

7

PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO A EMPREENDEDORES

7. PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y ASORAMIENTO A EMPRENDEDORES

7.1 ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN MATERIA LABORAL

Durante el año 2016, el asesoramiento a empresas ya constituidas, se ha realizado sobre las siguientes materias :

- Subvenciones por contratación regionales
- Bonificaciones en las cuotas a la seguridad social.
- Modalidades de contratación y características de contratos.
- Ayudas y bonificaciones para contratos de formación y prácticas de JCCM. Febrero 2016
- Asesoramiento sobre transformación digital. Mayo 2016
- Orden formación con compromiso contratación. Junio 2016
- Orden contratación indefinida y para mayores de 45 años. Julio 2016
- Concurso de escaparates para campaña navidad. Diciembre 2016
- Incorporación de alumnos en prácticas

El número de empresas asesoradas en 2016 ha sido de 440.

El asesoramiento se realiza de forma presencial, telefónica y a través del correo electrónico.

7.2 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES 2016

En el año 2016, han participado en el programa un total de **126** proyectos de emprendimiento, de los cuales se han dado de alta un total de **46** emprendedores y **2** sociedades.

Referente al **PAE-DUE** (alta oficial en el Ministerio en el punto de atención al emprendedor con el documento único común) se han tramitado un total de **12** altas + **2** sociedades (srl).

Este año, el Excmo. Ayuntamiento de Almansa ha vuelto a convocar el programa de ayudas locales para la puesta en marcha de iniciativas empresariales en la localidad de Almansa. Por medio de esta actuación se trata de dinamizar la pequeña y mediana empresa, el comercio tradicional así como los nuevos emprendedores que inician su actividad en cualquier sector productivo. Las ayudas solo se conceden para la creación de empleo autónomo en centros de trabajo domiciliados en el municipio de Almansa.

Durante el ejercicio 2016 se han presentado un total de 47 ayudas locales. Con criterio general la cantidad subvencionada es de 500 euros (usuarios del programa de asesoramiento a emprendedores), 250 euros más dependiendo de la situación socio laboral del emprendedor y 250 euros extraordinarios dependiendo de la inversión inicial y/o la contratación de trabajadores. También se ha informado y no presentadas un total de 20 proyectos que no cumplían los requisitos.



A lo largo del año, se han desarrollado **2** cursos de formación con un total de 18 alumnos. Para llevar a cabo estos cursos se ha seguido una nueva metodología denominada “D-Impulsa: Decide, Desarrolla y Despega” que consiste en:

El programa municipal de Asesoramiento a Emprendedores dispone de un itinerario a seguir por el emprendedor desde la idea de negocio hasta la puesta en marcha ofreciendo las siguientes acciones:

- Información inicial sobre la idea de negocio
- Evaluación inicial y apertura de expediente
- Formación individual
- Tutorías individuales
- Tutorías de Seguimiento
- Tutorías de Consolidación
- Tutorías y formación en Nuevas Tecnologías

Aspectos comunes en las acciones que se ofrecen al participar en este programa:

- Definición de modelo de negocio
- Planes de Empresa
- Planes de Viabilidad económicos y técnicos
- Subvenciones y Ayudas
- Espacios para empresas (Viveros, Mercado, otros)
- Licencias de Actividad, Obra e implantación de Empresas
- Trámites de constitución, formas jurídicas e impuestos
- Financiación
- Networking y encuentros profesionales.



de las personas participantes en el programa, se han realizado un total de **145** tutorías individualizadas para el desarrollo de negocio. De estas tutorías, a **38** negocios se les ha confeccionado el plan de empresa/viabilidad económica y técnica con informe de la aplicación Viaplan (promedio de 2 tutorías)

7.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y ACELERACIÓN EMPRESARIAL:

El Ayto.de Almansa -Área de Empleo, la Confederación de Empresarios de Albacete y la Asociación de Fabricantes de Calzado de Almansa, tienen entre sus objetivos prestar a las empresas de la localidad de Almansa un asesoramiento adecuado a sus necesidades articulado en un convenio cuyo fin es llevar a cabo distintas acciones dirigidas a fomentar el asesoramiento y la formación en consolidación empresarial en la localidad de Almansa.

7.3.1. MÉTODO LEAN STARTUP Y NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EMPRESA.

OBJETIVO: Conocer el método lean startup, aprendiendo la manera de abordar el lanzamiento de negocios y productos basado en aprendizaje validado, experimentación científica e interacción en los lanzamientos del producto para acortar los ciclos de desarrollo, medir el progreso y ganar valiosa retroalimentación de los clientes.

DOCENTE: Joaquín Buendía.

GRUPO UNO: Dirigido a técnicos participantes en el programa de consolidación empresarial:

DURACIÓN Y FECHAS: 10,17,31 de marzo y 7 de abril de 2016. Horario de 16 a 20 h. 16 HORAS

GRUPO DOS: Dirigido a gerentes de empresas y mandos intermedios en gestión empresarial.

DURACIÓN Y FECHAS: 21,28 de abril y 12 y 19 de mayo de 2016. Horario de 16 a 20 h. 16 HORAS.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: CENTRO DE EMPLEO

7.3.2. CLAVES DE ÉXITO EMPRESARIAL.

OBJETIVO: Aprender a realizar un autoanálisis de las claves estratégicas para la gestión de una pyme y conocer como nos encontramos y cuáles son nuestras claves a trabajar para conseguir el éxito en nuestra gestión.

DOCENTE: FEDA – Isabel Cuenca

DIRIGIDO A: Empresarios, gerentes, personal de administración y mandos intermedios de empresas.

FECHAS Y DURACIÓN: 14 de marzo. De 16 h a 20 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: FEDA ALMANSA

7.3.3. ES CUESTIÓN DE MARGEN, NO DE VOLUMEN

OBJETIVO: Conocer la relación entre volumen de ventas y márgenes comerciales, vender mas no es igual a ganar más. Conocer cuál es el margen y aprender a calcular sabiendo la diferencia entre margen bruto y margen neto.

DOCENTE: FEDA – Isabel Cuenca

DIRIGIDO A: Empresarios, gerentes, personal de administración y mandos intermedios de empresas.

FECHAS Y DURACIÓN: 21 de marzo de 2016. 4 horas. De 16 A 20 H .

LUGAR DE CELEBRACIÓN: FEDA ALMANSA

7.3.4. COMO ENTENDER LAS CUENTAS DE TU NEGOCIO .

OBJETIVO: Conocer los indicadores clave en la gestión de su negocio; endeudamiento, liquidez, punto muerto, estructura de costes, etc.

DOCENTE: FEDA – Isabel Cuenca

DIRIGIDO A: Empresarios, gerentes, personal de administración y mandos intermedios de empresas.

FECHAS Y DURACIÓN: 4 y 11 de abril de 2016. 8 horas. De 16 h a 20 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: FEDA ALMANSA

7.3.5. COMO HACER NEGOCIO EN INTERNET SIENDO UNA EMPRESA DE ÁMBITO LOCAL

OBJETIVO:

Descubrir con ejemplos prácticos como sacar partido de Internet siendo un negocio local y los pasos para hacerlo de forma ordenada, económica y rentable.

DOCENTE: Pablo del Pozo.

DIRIGIDO A: Empresas y negocios de ámbito local que desean iniciar un negocio en el mundo online.

FECHAS Y DURACIÓN: 14 de junio de 2016. 2 horas. De 18.30 A 20.30

LUGAR DE CELEBRACIÓN: VIVERO DE EMPRESAS

7.3.6. PROGRAMA DE MEJORAS DEL SECTOR TIC EN EMPRESAS

El Ayuntamiento de Almansa es miembro de la Red de Asesores Tecnológicos que está formada por las principales organizaciones de apoyo al tejido empresarial de la región (CEOs, CEEIs, Cámaras de Comercio...) y el Ayuntamiento de Almansa a través del Centro de Empleo y Promoción Económica participa con dos consultores/asesores de la Red y una oficina abierta en el Centro de Empleo. Puedes consultar aquí: <http://www.redasesorestic.es/entidadesasesoras.php>

En la Red de Asesores Tecnológicos encontrarás una respuesta rápida a tus principales preguntas sobre tecnología:

- ¿Cómo puedo incrementar mis ventas?
- ¿Cómo puedo acceder a nuevos mercados?
- ¿Cómo puedo mejorar mi competitividad?
- ¿Cómo debe ser mi página web o tienda online?
- ¿Cómo desarrollo mi estrategia de marketing online?
- ¿Cómo pongo en marcha mi idea de negocio?
- ¿Cómo valido mi modelo de negocio?

Se pueden consultar las actividades que se realizan en el Asesoramiento en el siguiente enlace: <http://www.redasesorestic.es/index.php>

Durante el 2016 se han realizado las siguientes actividades:

- Curso de formación para la nueva metodología de Asesoramiento Técnico y On-line.
- 15 Asesoramientos sobre nuevas tecnologías a empresas y emprendedores.
- Difusión de la actividad de la Red de Asesores
- Participación en dos eventos con Bilib
- Desarrollo del Proyecto Almansa Ciudad Innovadora.



8

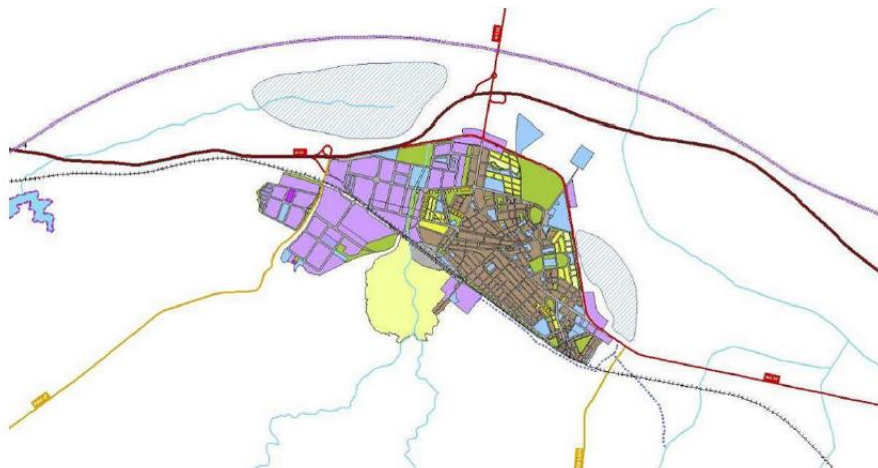
PROYECTOS EUROPEOS

8. PROYECTOS EUROPEOS

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Almansa, se integra en una estrategia local de ciudad más amplia denominada **Almansa Impulsa**.

ALMANSA IMPULSA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO



La Estrategia Almansa Impulsa es el resultado del trabajo realizado por un amplio grupo de agentes locales, que desde el año 2008 vienen participando de forma transversal en la elaboración de propuestas para dar solución a los diversos retos a los que se enfrenta la ciudad de Almansa.

El marco en el que se han realizado estos trabajos desde 2008 ha sido el Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2009-2013, el cual ha supuesto un importante instrumento de planificación para la ciudad a partir del cual se han diseñado y ejecutado importantes proyectos de desarrollo urbano (cofinanciados por FEDER) como la regeneración del casco histórico de Almansa (proyecto Cerro del Águila), la remodelación y adecuación del Mercado Central de la ciudad (proyecto Mercurio), o la adecuación del entorno natural del Pantano de Almansa (proyecto Agua Viva).

A partir de 2013, y con motivo del último año de vigencia de este Plan, todas las entidades participantes acordaron la necesidad de iniciar un nuevo proceso de planificación para dar continuidad al Plan de Desarrollo.

El contexto socioeconómico de Almansa en aquellos momentos, poco tenía que ver con el existente en el momento de la redacción del Plan de Desarrollo 2009/2013, y a pesar de que durante este periodo se habían hecho grandes avances, había llegado el momento de definir nuevas líneas de trabajo prioritarias para los próximos años.

Ante este panorama, nace la iniciativa Almansa Impulsa, como nueva propuesta de trabajo para:

- Dar continuidad a la estructura de trabajo en red creada en torno al Plan de Desarrollo.
- Orientar las nuevas prioridades de trabajo para impulsar el desarrollo en Almansa,
- Facilitar el acceso a recursos que permitan la financiación de nuevos proyectos de ciudad.

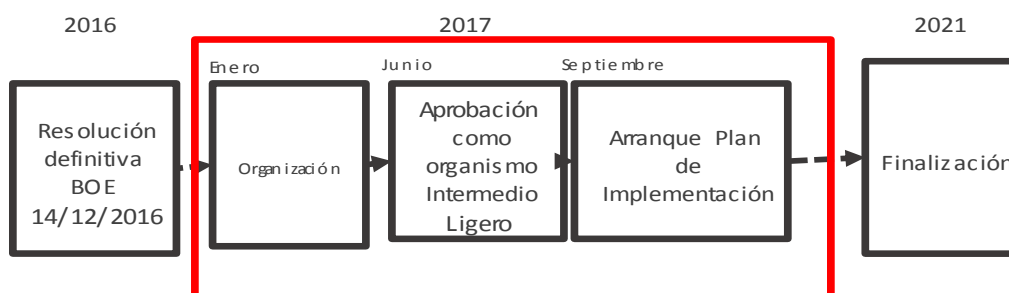
La estrategia “ALMANSA IMPULSA”, se creó con el objetivo de ser una propuesta de trabajo para dar continuidad a la estructura de trabajo en red creada en torno al Plan de Desarrollo Socioeconómico, el cual iba dirigido a orientar las nuevas prioridades de trabajo para impulsar el desarrollo en Almansa y fomentar el acceso a la financiación de nuevos proyectos, como los procedentes del nuevo periodo de financiación europea 2014 – 2020.

El 17 de noviembre de 2015 se publicó la primera convocatoria de selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El Ayto. de Almansa desde el Área de Empleo y Desarrollo Local, retomó todos los trabajos realizados hasta la fecha implicando a la casi totalidad de servicios técnicos municipales para conformar un proyecto de ciudad acorde con las exigencias de la convocatoria.

El 12 de enero de 2016, se presentó a esta convocatoria la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible “Almansa Impulsa” por un importe de 6.250.000 € para realizar actuaciones en el periodo 2016-2020.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos dictó resolución con fecha 29 de Septiembre de 2016 por la cual se concedió al Ayto. de Almansa una subvención de 5.000.000 millones de Euros para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible “Almansa Impulsa” de los 6.250.000 millones de Euros de coste del proyecto presentando, teniendo que aportar el Ayto. de Almansa 1.250.000 millón de Euros. Esta subvención está incluida en el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 – Ayudas para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado (1ª convocatoria) según orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre de 2015.

La TEMPORALIZACIÓN del proyecto es la siguiente:



Las **LÍNEAS** de actuación a desarrollar con el proyecto son:

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ALMANSA IMPULSA- EDUSI
OT2	OE. 2.3.3.	O2.L3. Portal Open Data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario
		O4.LA3. Digitalización del patrimonio cultural
		O7.L12 Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano.
		O7.L13 Desarrollo de la Estrategia Open Local Government
		O7.L14 Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento
		O8.LA2. Desarrollo de un entorno formativo online
OT4	OE.4.5.3	O6.LA101. Plan Local para la eficiencia energética de instalaciones municipales
OT6	OE.6.3.4	O4.LA2. Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos
		O4.LA4. Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeña escala
	OE.6.5.2.	O5.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos
		O5.LA7. Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social
OT9	OE. 9.8.2.	O1.LA1. Plan Local de impulso a la empresa local
		O1.LA2. Adecuación de espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación
		O3.LA5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores
		O3.LA6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas locales
		O8.LA1. Programa de integración socio laboral dirigido a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión
		O8.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas
		O9.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.
		O9.LA6. Programas sociales de acompañamiento para el realojo de personas en viviendas sociales
		O10.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes

9

CARTA DE SERVICIOS

9. CARTA DE SERVICIOS DEL ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

FORMACIÓN

- Información y gestión de las distintas líneas formativas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo que existen para que las empresas formen a sus trabajadores
- Acciones de formación para desempleados y trabajadores. Cursos de la modalidad II de la Junta de Comunidad de Castilla La Mancha (obtención de certificados de profesionalidad) así como Talleres de Empleo
- Proyectos específicos de formación, empleo, y capacitación en nuevas tecnologías dirigidos a colectivos específicos. Discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, jóvenes sin cualificación, desempleados de larga duración, etc.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- Acciones de información y orientación laboral individual y grupal
- Información, inscripción y asesoramiento sobre el plan de garantía juvenil. Entidad adherida a la estrategia del emprendimiento y el empleo joven.
- Información y gestión de subvenciones por contratación de distintas administraciones (locales, regionales y a nivel estatal)
- Asesoramiento en bonificaciones a la seguridad social

EMPLEO E INTERMEDIACIÓN LABORAL

- Agencia de Colocación autorizada por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), con número de autorización 0700000003. La plataforma informática que utilizamos es <http://gestionandote.com/agencia/almansa>
- Prestamos el servicio de intermediación laboral de ofertas de empleo: preselección de CV a empresas según perfil profesional solicitado.
- Cesión de espacios para la realización de selección de personal
- Programas de prácticas en empresas.
- Planes de Empleo.
- Observatorio de empleo y actividad económica

PROMOCION EMPRESARIAL

- Programa de Asesoramiento a Emprendedores. Formación y tutorización empresarial. Programa “ D Impulsa”
- Asesoramiento para impulsar negocios a través de la Red de Asesores Tecnológicos
- Programas de Consolidación Empresarial
- Asesoramiento a empresas para solicitud de subvenciones en materia de innovación y asesoramiento tecnológico, inversión empresarial, modernización tecnológica del comercio, implantación de TIC en la empresa, contratación laboral, etc.
- Acciones de Promoción Empresarial, captación de inversiones y promoción de Áreas industriales locales.
- Prestación de servicios como punto PAE de asesoramiento a emprendedores integrado en la RED CIRCE del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Gestión del Vivero de Empresas “Puerta de Levante”,

PROYECTOS EUROPEOS

- Coordinación y Gestión de Proyectos Europeos. Realización de gestiones, elaboración de documentos y estudio de normativa para la solicitud de proyectos europeos en el periodo 2014 – 2020.

CESIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

- Cesión de aulas para la realización de acciones formativas
- Cesión de uso de aulas de videoconferencia, auditorio, aulas de informática y sala de reuniones para la realización de charlas, convenciones, etc...

Esperamos que nuestros servicios les puedan ser de utilidad y nos ponemos a su disposición para cualquier colaboración.

AREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL- AYUNTAMIENTO DE EMPLEO
C/ Monjas Agustinas, 3
Almansa 02640 (Albacete)
Teléfono: 967311569
centroempleoalmansa@hotmail.com

10. ENTIDADES COLABORADORAS

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Servicios de Empleo y Formación.
- Cámara de Comercio de España.
- Federación de Empresarios de Almansa. FEDA.
- Fundación Incyde
- Coceta
- Asociación Provincial de Fabricantes de Calzado.
- Oficina de Empleo y Emprendimiento de Almansa.
- Quince Grados.
- Metaalmanza.
- Naturtec.
- Mercapellets.
- Pedro Cecilio Parra.
- La Fábrica del Tiempo.
- ITIS.
- Isabel Cuenca Calero.
- CCOO.
- UGT.
- Cáritas Almansa.
- SAPRES Almansa
- Turismo Almansa.
- Centro de la Mujer.
- TV Almansa.
- Asociación cultural 1707.
- Asociación de Comerciantes de Almansa.
- Asociación Rambla Centro.
- Asociación de Comerciantes del Mercado Central.
- CEDER Monte Ibérico-Corredor de Almansa
- Entidades Sociales: ASPRONA, AFAENPAL, APAT, ADIFAL, ADACE Y CRUZ ROJA
- Empresarios del sector industrial.
- Empresarios del sector turístico.
- Empresarios del sector del comercio.
- Cocemfe.
- Grupo Empresarial BNI Almansa.
- La Caixa.
- Victor Candel.
- Isabel Iglesias.
- Sara Narro.
- Foro de la participación de Almansa.
- Representantes municipales del área de urbanismo, personal, intervención, secretaría, contratación, cultura, imprenta, deportes, servicios sociales, obras y servicios, prevención de riesgos laborales, policía, comercio, medio ambiente, parques y jardines del Ayuntamiento de Almansa.